



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

ASOCIACIÓN DE CHARROS TEQUILA HACIENDA VIEJA, A.C.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y extiende la invitación a nuestro:

XXVII CAMPEONATO MILLONARIO 2024 TEQUILA HACIENDA VIEJA "DON FÉLIX BAÑUELOS" EN HONOR A "JOSÉ MARÍA BAÑUELOS RAMÍREZ"

Mismo que se llevará a cabo en las instalaciones del Lienzo Charro del Rancho Santa María, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del 22 de agosto al 1 de septiembre del año en curso.

BASES:

- La cuota de inscripción por equipo de: **\$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 MN)**
- Fecha límite de inscripción: **lunes 24 de junio del 2024** (Previa Confirmación del comité organizador)
- La Eliminatoria se realizará en las fechas del 27 al 31 de agosto, con dos finales de 3 equipos con las mejores 6 puntuaciones el 01 de agosto a las 11:00Hrs. Y 17:00Hrs., en las instalaciones del Lienzo Charro del "Rancho Santa María".
- Se efectuarán las charreadas de la siguiente manera:

<u>FECHA</u>			<u>CHARREADAS</u>	
Martes	27	Agosto	Eliminatorias	12:00 - 16:00 y 19:30hrs.
Miércoles	28	Agosto	Eliminatorias	12:00 - 16:00 y 19:30hrs.
Jueves	29	Agosto	Eliminatorias	12:00 - 16:00 y 19:30hrs.
Viernes	30	Agosto	Eliminatorias	12:00 - 16:00 y 19:30hrs.
Sábado	31	Agosto	Eliminatorias	11:00 / 16:00 y 19:30hrs.
Domingo	01	Septiembre	10:00 Hrs.	Misa en el Lienzo.
			11:00 Hrs.	Charreada Final 1 (2 Escaramuzas Finalistas)
			14:30 Hrs.	Final de Caladeros, Femenil, Futurity y Abierto
			17:00 Hrs.	Charreada Final 2 (2 Escaramuzas Finalistas)



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

La final se realizará **con las 6 puntuaciones** más altas del Campeonato que partirán de cero, el orden de participación de los equipos finalistas, se escogerá el lugar de acuerdo a la puntuación de la eliminatoria del 1° al 6° lugar.

- Participarán 45 equipos.
- Todos los equipos se dividirán en tres diferentes Categorías, que serán acorde a las participaciones anteriores del Campeonato Millonario.
- La división la realizará el Comité Organizador y la dará a conocer una vez que se invite a los equipos, los cuales podrán o no aceptar su participación en el Campeonato.
- A efecto de hacer mayormente atractiva y equitativa la participación de los equipos de los cuales se realizará una división que se denominan "AAA" , "AA Plus" y "AA" en la cual se otorgaran puntos de hándicap de la siguiente manera:
 - ❖ Categoría "AAA" Sin Puntos de Compensación.
 - ❖ Categoría "AA Plus" con 20 puntos de Compensación
 - ❖ Categoría "AA" se le otorgara una compensación de **30 puntos**, los cuales se adicionarán a su puntuación, una vez finalizada la cala de caballo.
- Así Mismo se tendrán las siguientes adecuaciones:
- En la categoría "AA", los tres remates iguales.
- En la categoría "AA Plus", Llevando los dos primeros piales de cuenta, el tercer tiro deberá ser obligatoriamente diferente (de piquete o floreado).
- En la categoría AAA, llevando los dos primeros piales de cuenta, el tercer tiro deberá de ser obligatoriamente diferente (de piquete o floreado).
- Estas mismas condicionantes aplican en caso de que pasen a la final.
- El orden de participación será de acuerdo con el sorteo.
- Todos los equipos tienen derecho de demostrar la legalidad de los participantes dentro del campeonato con charros de su respectivo equipo, y si se presentara el caso, de que un integrante, se hubiera eliminado con otro equipo, ya sea de la misma asociación o no en un evento oficial, automáticamente queda descalificado el equipo de este, campeonato y sin derecho al reembolso de su inscripción.
- El equipo que denuncie alguna irregularidad está obligado a comprobarlo ante el Comité Organizador, si la irregularidad no es comprobada, el equipo que denuncie no tiene derecho de entrar a las finales de los 6 equipos, si el equipo que denuncia no está para pasar a las finales la calificación del equipo será cero y no se le vuelve a invitar al Campeonato.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- El Comité Organizador determinará la anomalía y se dará el veredicto a los afectados, teniendo la decisión del Comité Organizador de retener el premio del equipo demandado hasta no tener el veredicto y si hubiera la anomalía se pasará el premio al equipo demandante.
- Si hubiera algún cambio a esta convocatoria para beneficio de los equipos participantes o del comité, se les dará a conocer el día del sorteo de ganado.
- Para el ingreso se realizará conforme lo establezcan los gobiernos (Municipal y/o Estatal)
- El Comité Organizador tiene la autoridad para retirar de la instalación a cualquier persona que no cumpla con las regulaciones tanto de sanidad, y muestre algún síntoma de enfermedad, así como de la falta de convivencia social.
- Solo los capitanes podrán solicitar la aclaración de alguna calificación de su equipo o de algún otro siempre y cuando sea en su misma competencia.
- La revisión solo hará con el video Oficial del Campeonato Charro, no es válido presentar otro video, y solo el capitán podrá estar presente, debiéndose comportar con respeto y cordialidad, cualquier falta de respeto es Descalificación.
- Para poder ingresar tanto a la manga, al ruedo y a la zona de cajones durante las competencias, deberá estar correctamente vestido de charros.
- Para el paseo de yeguas, y calentamiento de caballos de cala, es obligatorio el uso de sombrero charro y camisa manga larga, el NO acatar dichas indicaciones se le negará el acceso al mismo.
- Se infraccionará con -10 puntos al equipo que no acate las indicaciones del personal que labora en este Campeonato.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

REGLAS DEL CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO

1. El equipo que no cubra su pago correspondiente a la inscripción, no podrá participar en este campeonato, quedarán fuera.
2. **Se repartirá en premios del 1° al 8°, Con las cantidades abajo mencionados en la tabla.**
3. El pago de la inscripción puede ser en efectivo o transferencia:
El depósito para la inscripción se hará con los siguientes datos:

NOMBRE:	CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO
BANCO:	BBVA BANCOMER
NO. CTA.:	(0196091210)
SUCURSAL:	0437-SANTA ANITA
CLAVE INTERBANCARIA.	012320001960912109
4. **El sorteo de equipos será el miércoles 27 de junio del 2024, a las 15:00 hrs. en las instalaciones del Rancho Santa María.** Dicho sorteo se transmitirá por el Facebook del campeonato Millonario y se dará a conocer por medio de una rueda de prensa y la página WEB del evento www.campeonatomillonario.com.mx.
5. **El sorteo del ganado será en fecha previa del campeonato en las instalaciones de Rancho Santa María,** se compartirá la lista de toros de reparo (si algún animal se lastima después de ser sorteado, el Comité Organizador, lo repondrá con otro animal similar).
6. El Comité Organizador pondrá las yeguas para el jineteo, estas mismas se utilizarán en el paso de la muerte, sorteándose después de la última monta, para el paso de la muerte, podrá o no tocarle la misma yegua.
 - Cada equipo traerá sus yeguas de manganas las que se podrán correr a las 08:00 A.M. únicamente y sin excepción de personas y/o equipos del día de su competencia. Las yeguas deberán de presencia y un mínimo de **275 Kg.** las cuales contarán con presencia y buen físico, no deberán de verse flacas, golpeadas o maltratadas, las mismas serán pesadas y aprobadas por la Comisión Deportiva. Solo se permiten hasta **5 yeguas** por equipo.
 - Para la final el Comité Organizador proporcionará las yeguas para manganas a pie y a caballo, un lote de 4 yeguas para manejarlas como quieran, habrá una 5ª yegua, solo para jineteo y paso (esta no será manganeada)
7. **JUECES:** Serán invitados por el Comité Organizador.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- No se permitirá ver el circuito cerrado de TV a ningún integrante de los equipos, ni acceso al palco de jueces o a la cabina de control, excepto a los capitanes, previa solicitud de aclaración por escrito.
- 8. El Comité Organizador contará con el personal para el movimiento del ganado y yeguas, por lo que ningún equipo o participante tendrá acceso a los corrales (**excepto en la suerte de colas**).
- 9. En caso de que algún integrante del equipo familiar o acompañante, reclame una puntuación de su equipo u otro que este en competencia, se infraccionará con -10 puntos.
- 10. En caso de empate por equipo la decisión será de la siguiente manera:
 - 1er. Desempate por equipo: El que tenga menos puntos malos en toda la charreada.
 - 2do. Desempate por equipo: El que tenga más suertes ejecutadas.
 - 3er. Desempate por equipo: En el jineteo de toro y terna de mayor puntuación.
 - 4to. Desempate por equipo: El que tenga mayor puntuación en la suerte de colas
 - 5to. Desempate por equipo: Un volado
- 11. En los piales y colas la manga del lienzo será desalojada con el objeto de que el público del lienzo y la transmisión tenga toda la visibilidad, se instalará una pantalla fuera del lienzo para los competidores que se encuentren a caballo.
- 12. Solo podrán ingresar los competidores en suerte, el capitán y el dueño del equipo
- 13. Una vez Inscrito el equipo y que, por cuestiones ajenas, o por conveniencia se retire del evento, NO habrá reembolso.
- 14. El Comité Organizador cuenta con caballerizas en las mismas instalaciones más **no proporciona alimento para caballos**.
- 15. Si se presenta un imprevisto no contemplado **Dentro o fuera** de estas BASES, **El Comité organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión, misma que será irrevocable.**



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

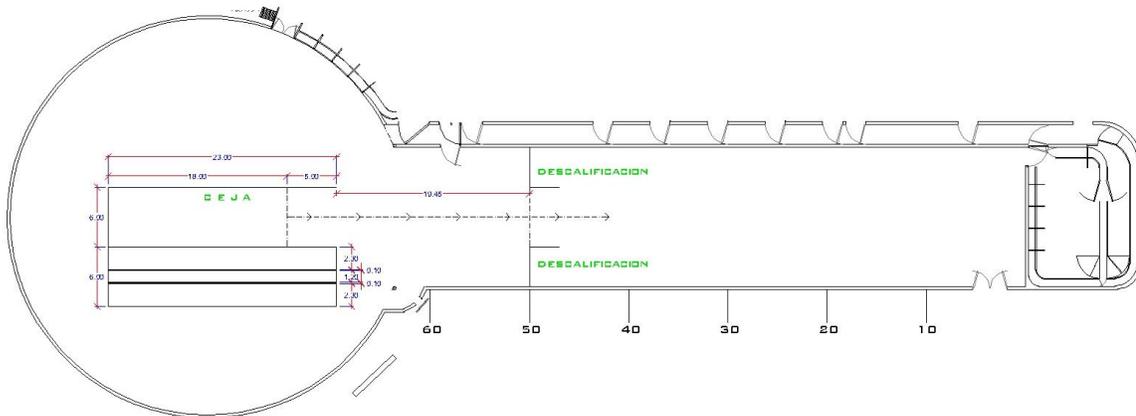
REGLAS DEPORTIVAS DEL CAMPEONATO MILLONARIO

I. CALA DE CABALLO:

- a. Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- b. Los pialadores pueden desfilarse con su equipo y se podrán retirar inmediatamente del ruedo antes de iniciar las calas, de no acatar se sancionará al equipo con 5 puntos malos por cada integrante que lo haga.
- c. Tendrán hasta 5 minutos para la ejecución e la cala, posterior es descalificación. El tiempo inicia una vez que saluda entrando al rectángulo para presentar la cala, y finaliza cuando salude dentro del rectángulo al finalizar la presentación.
- d. En el movimiento de punta, cualquier cabalgadura, que presente siete o más marcas con una o ambas extremidades dentro del rectángulo, y este termine por fuera del mismo, será descalificada la Cala, por considerar no detener la carrera de su cabalgadura o que no para al llamado a rienda.
- e. Se otorgarán adicionales por cada lado, solo si estos se hacen con velocidad, (PARA VALIDAR LA VELOCIDAD DEL EJEMPLAR AL EJECUTAR LOS LADOS, SE MEDIRAN CON EL VUELTÓMETRO MILLONARIO).
- f. Para que los medios lados sean de cuenta deberán de iniciarse con una mano y una pata de la cabalgadura dentro de las líneas paralelas que dividen el rectángulo de movimientos.
- g. No se permitirá modificar o hacer arreglos a cualquiera de los dos rectángulos por persona ajena al comité organizador.
- h. Se infracciona con -2 puntos por no sujetar la cuarta de la maniota. (Reglamento del Campeonato Millonario THV).
- i. Aplica el punto de infracción por el movimiento de la cola.
- j. Por perder el asiento en los movimientos de la cala se infracciona con un punto
- k. Por soltar la rienda innecesaria e intencionalmente en alguno de los movimientos de la cala, o por realizarlo con los brazos abiertos, será motivo de descalificación.
- l. Se infracciona con 2 puntos si inicia la punta raya dos metros antes del rectángulo.
- m. Se otorgará un punto adicional si en el movimiento de los lados este inicia y detiene justo en medio de las líneas paralelas del rectángulo adyacente (uno para cada para cada lado).
- n. Al terminar los medios lados y al cambiarse de rectángulo para iniciar la ceja, si este se hace dando pierna o que la cabalgadura lo realice de costado se dará un punto adicional.

JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- o. Se infraccionará con 4 puntos por no desarrollar su máxima velocidad la cabalgadura antes de los 20 metros.
- p. Para que los medios lados sean de cuenta deberán de iniciarse con las 4 extremidades dentro de las líneas paralelas, y no deberán de pisar o rebasar alguna de estas.
- q. El movimiento de ceja será a partir del metro 5 del rectángulo de puntas, delimitado por unas líneas en los costados y hasta los 50 metros.
- r. Se delimitará con dos líneas a lo ancho del Rectángulo de puntas, en el cual deberán de correr por entre esas dos líneas, y también en la ceja deberá de NO rebasarlas para No



- s. Ambos cuartos delanteros deberán de estar completamente rebasadas dichas marcas para posterior iniciar su ceja, el no cumplir lo anterior será motivo de descalificación.
- t. Se delimitará con dos líneas a lo ancho del Rectángulo de puntas, en el cual deberá de cejar y NO rebasarlas para No ser descalificado.

II. PIALES EN EL LIENZO:

- a. Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- b. Las tres oportunidades se tiran de acuerdo a la categoría que le dio;
 - En la categoría "AA", los tres remates iguales.
 - En la categoría "AAA", llevando los dos primeros piales, el tercer tiro deberá de ser obligatoriamente diferente (de piquete o floreado).
- c. Para la eliminatoria, se contará con un lote de 9 yeguas.
- d. Las yeguas entrarán a los corrales a corta punta.
- e. Habrá tres yeguas de repuesto (por si alguna se lastima).
- f. Para la final se cambiará el lote de yeguas.
- g. Una vez pedida la yegua por el pialador o algún integrante de su equipo se abrirá la puerta y la oportunidad será de cuenta.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- h. Para iniciar el pialador deberá de presentar la cabeza de la montura limpia sin ningún relleno en el cuello y ahí se deberá de rellenar ya sea con hilo o madera, frente a Comisión deportiva.
- i. Para hilo deberá de tener el cuello totalmente limpio.
- j. Para madera tendrá q tener una profundidad de 2.5 cm. Donde se pondrá el taquete y tendrá que ser en todo el cuello de la montura (NO ESTA PERMITIDO EL USO DEL RESISTOL EN LOS RELLENOS O CUALQUIER OTRA SUSTANCIA).
- k. En el caso de presentarse con la montura arreglada, tendrán que quitar el relleno para que se pueda constatar el tipo de material y tendrá que ser como se les indique, por lo que lo eviten.
- l. Los competidores que requieran rellenar el cuello del fuste de la montura, deberán de mostrar el material a comisión deportiva el cual avalará y supervisará su correcta colocación.
- m. En la suerte de piales solamente el mayoral, jueces, los 3 pialadores, 3 personas a pie por pialador, el capitán y el dueño del equipo, vestidos correctamente de charro, podrán estar en su respectiva área delimitada, si la regla no es respetada, se sancionará al equipo con -4 puntos malos por cada persona extra y por cada vez.

III. COLEADERO:

- a. Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- b. Estando limpio el lienzo, el juez del partidero, dará la indicación para correr el tiempo, el coleador tendrá **20 segundos** para solicitar el toro y se le abra la puerta (esté preparado o no el coleador).
- c. Cada equipo puede tener tres personas para limpiar colas para agilizar la faena.
- d. **Los 2 integrantes en turno por equipo pueden hacer sombra al coleador que está en suerte, mas no podrán hacer lado corriendo junto al coleador, en caso de hacerlo será aplicada la infracción de -4 puntos.**
- e. Por hacer lado rebasando la distancia de los 20 metros, se descalifica la oportunidad.
- f. Únicamente estarán los 3 coleadores de cada equipo participante, el apretador a caballo, el capitán y el dueño del equipo.
- g. Entrarán lotes de 30 toros para cada día (previamente sorteados), el paseo del ganado se realizará por la mañana, **con los equipos del día que se encuentren presentes.**
- h. El comité organizador pondrá personal para regresar el ganado de colas para evitar destroncarlo, queda prohibido que el coleador en turno o algún integrante del equipo lo regrese, en caso de hacerlo será sancionado con -4 puntos, en caso de requerir ayuda solo el caporal podrá apoyar.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- i. En caso de que se quiebre o descole un toro, entrara la reserva y si fueran dos, se repetirá el primer toro del mismo lote que se está coleando; si un toro por calambre o agotamiento se caiga o se eche y no pueda continuar, se aplica el mismo criterio.
- j. En el caso de que un toro, arcionado en un segundo intento, se estire o se continúe estirando sea dentro o después de los 60 metros y se quiebre, el equipo deberá de pagar el costo del toro.
- k. Por cada oportunidad que el coleador no traiga la rienda sujeta en forma de taco, se infracciona con dos puntos, ejemplo cuando agarran la rienda tipo ramo de flores.
- l. Por cada oportunidad realizada sin apretador, se adiciona un punto.
- m. En caso de ser necesario, Comisión deportiva tendrá la autoridad de hacer uso de la puya eléctrica o chicharra, por ejemplo, cuando no quiere salir el toro.
- n. En caso de que el toro ingrese a la zona de barandas delimitada por la línea de cal o de barandas a la distancia de los 5 metros, será motivo de descalificación (aún y cuando lleva la cola en la mano).
- o. Se otorgará un punto adicional por colear sin apretador, el cual deberá estar detrás de la línea delimitada por cal a los 5 metros.

IV. JINETEO DE TORO:

- a. Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- b. Los toros para el jineteo serán a **8 segundos**.
- c. Para que la jineteada sea de cuenta el jinete deberá estar bien montado sobre el lomo del toro durante los 8 segundos, el tiempo empieza a correr cuando la cabeza del toro salga del cajón hacia el ruedo, si el jinete rinde al toro y se desmonta después que deje de reparar se le otorgarán 5 puntos adicionales a su puntuación individual, más todos los puntos del reglamento buenos y malos.
- d. Si el jinete es derribado después de los 8 segundos, la jineteada contará con lo acumulado hasta los 8 segundos (siempre y cuando cumpla con la condicionante del inciso anterior); Caso contrario si se sujeta de cualquier lugar para desmontarse (puertas, tubos, etc.) será motivo de descalificación.
- e. Una vez cumplidos los ocho segundos, podrá lazarse el toro para que se desmonte el jinete (para obtener los adicionales por rendir al toro, los lazadores no deberán de salir de sus cuadros hasta que lo autoricen los jueces o se desmonte el jinete).
- f. En caso de que el toro se caiga reparando antes de cumplidos los ocho segundos, el jinete podrá ser auxiliado para desmontarse y contara la jineteada, o que se busquen los adicionales por rendir al toro, no se deberá de tocar al jinete, de lo contrario hasta allí terminara la jineteada.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- g. Solo se permiten 2 personas para jalar el pretal sin hacer palanca en los tubos o puertas, por cada vez que lo hagan se pondrá la infracción de -2 puntos.
- h. Se permite cuajar los pretales y corneras sin destronar el toro, en el cajón de preparación.
- i. Una vez entrando el toro al cajón iniciara el tiempo para el apretalamiento.
- j. El Comité Organizador proporcionará las espuelas.
- k. Para cortar el tiempo del cajón la puerta deberá estar abierta al 100% pudiendo ser en 2 tiempos o más.
- l. No habrá infracción por dejar el pretal con agarraderas, o tipo americano en el lomo del toro.
- m. Las espuelas se revisarán en cuanto corra tiempo de cajón y estas no deberán de presentar modificaciones, caso contrario se descalifica la jineteada.
- n. El pretal verijero será colocado por el ganadero, poniendo todos los verijeros en el mismo lugar a todos los toros, en caso de que se caiga o se vaya de lado después de alguna indicación de Comisión Deportiva, **no tendrá infracción.**
- o. **No se permite el pretal de grapa o agarraderas.**

V. TERNA EN EL RUEDO:

- a. Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- b. El floreo debe ser muy claro para poder pagarlo (los resortes deberán de rebasar la copa y el ala del de sombrero).
- c. El toro para la terna no será el de la jineteada, será el primer toro de la última pasada del coleadero de cada equipo.
- d. En caso de que se fracture o se lastime en el coleadero, se tomara el siguiente del mismo equipo.
- e. En caso de que el toro se fracture claramente en la terna el Comité organizador, lo repondrá con uno de similares características, siempre y cuando no haya sido lazado.
- u. Cada integrante de la terna solo contará con **una** oportunidad para lograr el lazo y el pial (Reglamento del Campeonato Millonario THV).
- v. No se permite florear dos terneadores a la misma vez, si inicia el floreo el siguiente lazador, automáticamente la oportunidad del compañero anterior será de cero, este o no en suerte.
- w. El Pialador que realice un remate con adicionales (cuadrillero, verijero, contra cuadrillero, viento, etc.), y una vez que, entre la primera extremidad, el ejecutante podrá trabajar el toro un máximo de tres pasos y/o dos ondeadas de sogas, para que se logre el pial, en caso contrario contara el pial, pero con una infracción de -5 puntos.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

VI. JINETEO DE YEGUA:

- a. Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- b. **No se permite pretal de grapa, asa o agarraderas o tipo americano.**
- c. Solo se permiten 2 personas para jalar el pretal sin hacer palanca en los tubos o puertas, por cada vez que lo hagan se pondrá la infracción de -2 puntos.
- d. El Comité Organizador proporcionará espuelas charras.
- e. Las espuelas se revisarán en cuanto corra tiempo de cajón no se permite trabar, ni doblar, ni aplicar brea etc.; el comité entregará al capitán del equipo al inicio de la charreada las espuelas, si se presentara alguna anomalía, su calificación será cero.
- f. Queda prohibido y será motivo de descalificación el uso de lazos o alambres en el hocico de la yegua o maltrato en los ojos; si la yegua muerde, Comisión Deportiva es el único autorizado para colocarle lazo de ixtle en el hocico e informará si hay anomalías para su veredicto (para cuidar la integridad física del jinete).
- g. En las charreadas de las finales, el comité asigna las yeguas.
- h. Si la yegua de reparo se lastima durante la jineteada o después de ella, el comité organizador, asignara una de repuesto.
- i. Si la yegua durante los reparos se resbala o se cae, el jinete podrá desmontarse y contará la jineteada.
- j. Sangrar la yegua durante el jineteo aplica la infracción, aún y cuando el comité organizador proporciona las espuelas.
- k. Será obligatorio quitar el pretal verijero (desabrochar y caer a la arena); si el jinete lo desabrocha y este cae solo, la jineteada será de cuenta; pero, si al momento de armar la bajada o desmontarse, el verijero sigue o continua en los lomos o verijas de la yegua, la jineteada será de cero puntos, (es decir; para que la jineteada sea de cuenta, el pretal verijero deberá estar en la arena cuando el jinete arme su desmonte).
- l. Se considerará la yegua rendida en reparos cuando, por lo menos de tres trancos o galopes francos sin reparar, en ese momento podrá el jinete desmontarse, para que sea de cuenta la jineteada, y en el caso de aprovechar un sacón o vuelta de la yegua al sentido contrario se descalificara la jineteada.
- a. El caporal con ayuda del encargado del ganado, serán quienes regresarán la yegua a los corrales, en caso de hacerlo el equipo será marcado como destroncada y tendrá 4 puntos de infracción.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

VII. MANGANAS A PIE:

- Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- El floreo debe ser claro para poder pagarlo (los resortes deberán de rebasar la copa y el ala del de sombreo).
- El Manganeador tendrá dos vueltas para rematar su mangana y deberá iniciar su floreo cuando la yegua pase completamente por detrás de él en la primera vuelta. Si suelta antes tendrá -8 puntos de infracción (Reglamento del Camp. Millonario THV).
- En la final, después de las jineteadas, todos los equipos tiran sus manganas a pie, y posterior las de a caballo.

VIII. MANGANAS A CABALLO:

- Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- El floreo debe ser claro para poder pagarlo (los resortes deberán de rebasar la copa y el ala del de sombreo).
- El Manganeador tendrá dos vueltas para rematar su mangana y deberá iniciar su floreo cuando la yegua pase completamente por detrás de él en la primera vuelta. Si suelta antes tendrá -8 puntos de infracción (Reglamento del Camp. Millonario THV).

IX. PASO DE LA MUERTE:

- Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** en vigor.
- Será a una sola vuelta (Reglamento del Camp. Millonario THV).
- Las yeguas del paso serán las mismas de la jineteada y serán sorteadas pudiendo o no tacarle la misma de su jineteada.
- La puntuación del paso será con los siguientes criterios:
 - Por realizarlo con 1 arreador, Base de 25 puntos (Mas adicionales)
 - Por realizarlo SIN arreador, Base de 30 puntos (Mas adicionales)
- No se permitirá realizar el paso con 3 o 2 arreadores; en caso de que la yegua salga del cajón y estén dos o más auxiliares en el ruedo, el paso será descalificado.
- Las espuelas se revisarán en cuanto corra tiempo de cajón, no se permite doblar, amarrar de la caja, aplicar brea, u otra sustancia, etc.; el comité entregará al capitán del equipo al inicio de la charreada las espuelas, si se presentara alguna anomalía, su calificación será cero.
- Los pasadores tendrán la libertad, de usar las espuelas del toro, o se podrá trabar la rodaja.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

- h. Se considerará la yegua rendida en reparos cuando, por lo menos de tres trancos o galopes francos sin reparar, en ese momento podrá el jinete desmontarse, para que sea de cuenta la jineteada, y en el caso de aprovechar un sacón o vuelta de la yegua al sentido contrario se descalificara la jineteada.
- i. En caso de el pasador entre al ruedo, sin cuarta, sin chaleco, con 2 o más arreadores, o de cualquier forma tratando de evitar la ejecución de la faena, será descalificada la misma y sancionada con -10 puntos.
- j. Nadie podrá tocar a la yegua, solo podrán estar dos auxiliares por la parte de dentro de cajones, sin subirse a puertas o tubos para ayudar a sacar la yegua y/o acomodar crines, si es destroncada o golpeada con palos o cualquier objeto, incluyendo el arreador por fuera del cajón, o cualquier otra persona extra, se sancionará con -10 puntos, por cada acción.
- k. La faena concluye cuando el equipo o el pasador regrese la yegua a los cajones.
- l. Para esta faena el caporal estará en el centro del ruedo.
- m. Las espuelas se le regresaran a comisión deportiva una vez finalizada su competencia, el equipo que no lo hiciera se le descalificara del campeonato **además de aplicarse una multa de \$5,000.00, y no se le volverá a invitar al evento.**

X. GENERALES:

- a. En todos los casos, deberá de cuidarse el exceso en el maltrato animal, tanto en las yeguas, como el ganado vacuno (sogueo y/o tironeo excesivo).
- b. En caso que los competidores se excedan en lo mencionado en el anterior inciso, los jueces le darán una advertencia, y deberán de parar, aminorar o detenerse, en caso de continuar o de ejercer alguna conducta inapropiada o del mismo maltrato se infraccionará al equipo con **-10 puntos**.
- c. Esta misma sanción aplica estando o no en suerte los charros.

EL DESCONOCIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO, NO LOS EXIME DE SUS RESPONSABILIDADES.



XXVII CAMPEONATO MILLONARIO TEQUILA HACIENDA VIEJA 2024



JOSÉ MARÍA BAÑUELOS

Si se presenta algún imprevisto no contemplado dentro o fuera de estas Reglas el comité organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión misma que será irrevocable.

PREMIOS

Premios Tabla con **45** Equipos.

1° LUGAR	\$500,000.00
2° LUGAR	\$400,000.00
3° LUGAR	\$350,000.00
4° LUGAR	\$300,000.00
5° LUGAR	\$240,000.00
6° LUGAR	\$190,000.00
7° LUGAR	\$60,000.00
8° LUGAR	\$60,000.00

Los premios pueden cambiar dependiendo de los equipos inscritos.

Esta convocatoria 01 agosto del 2024. suprime a la versión anterior

El comité organizador se deslinda de cualquier responsabilidad.

RANCHO SANTA MARIA, A.C. COMITÉ ORGANIZADOR

**SR. JUAN BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE.**

**SR. FÉLIX BAÑUELOS RAMÍREZ
SECRETARIO**

**ING. JOSÉ LUIS DÍAZ PÉREZ
TESORERO**